

(Editores)

José Ignacio San Vicente González de Aspuru

Carolina Cortés Bárcena

Emma González González

HISPANIA ET ROMA

ESTUDIOS EN HOMENAJE

AL PROFESOR

NARCISO SANTOS YANGUAS



Universidad de Oviedo

Universidá d'Uviéu

University of Oviedo

2019

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

HOMENAJES

Hispania et Roma

ESTUDIOS EN HOMENAJE
AL PROFESOR
NARCISO SANTOS YANGUAS

José Ignacio San Vicente González de Aspuru
Carolina Cortés-Bárcena
Emma González González
(editores)





Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

2019

Esta obra está bajo una licencia Reconocimiento - No comercial - Sin Obra Derivada 3.0 España de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.





Reconocimiento- No Comercial- Sin Obra Derivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

-  Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, bajo las condiciones siguientes:
-  Reconocimiento — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el licenciador:

Editores: José Ignacio San Vicente González de Aspuru, Carolina Cortés-Bárcena y Emma González González (2019), Hispania et Roma. Estudios en Homenaje al profesor Narciso Santos Yanguas. Oviedo: Ediciones Universidad de Oviedo.

La autoría de cualquier artículo o texto utilizado del libro deberá ser reconocida complementariamente.

-  No comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
-  Sin obras derivadas — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

© 2019 Ediciones de la Universidad de Oviedo
© Los autores

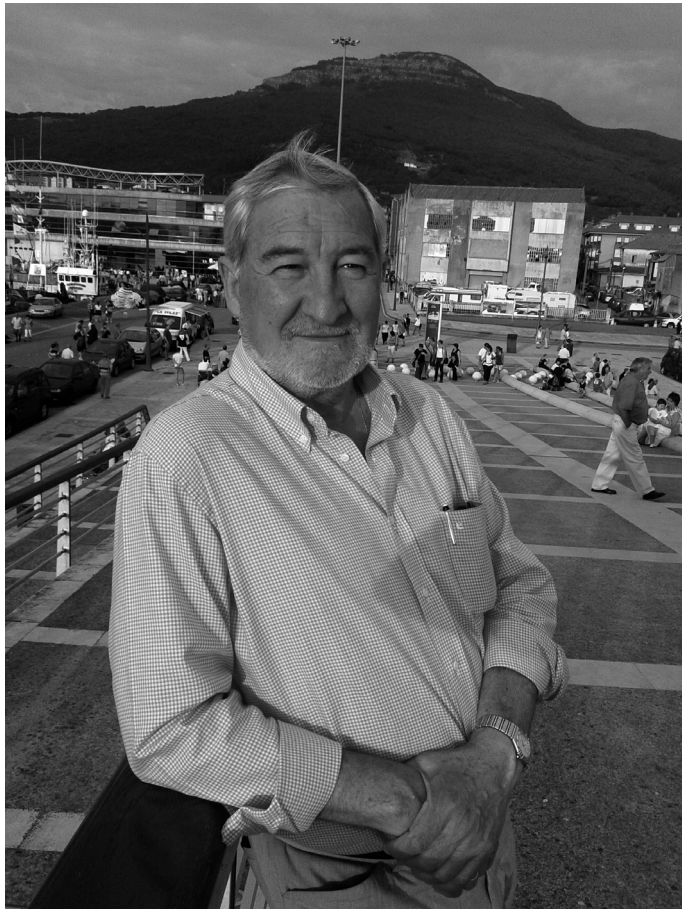


Esta Editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

Ediciones de la Universidad de Oviedo
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo
Campus de Humanidades. Edificio de Servicios. 33011 Oviedo (Asturias)
Tel. 985 10 95 03 Fax 985 10 95 07
http: www.uniovi.es/publicaciones
servipub@uniovi.es

ISBN: 978-84-17445-59-1
DL: AS 3389-2019

Todos los derechos reservados. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte, sin la preceptiva autorización.



Narciso Santos Yanguas

Sumario

PRESENTACIÓN	13
<i>José Ignacio San Vicente González de Aspuru</i> , Universidad de Oviedo	
<i>Carolina Cortés-Bárcena</i> , Universidad de Cantabria	
<i>Emma González González</i> , Universidad de Oviedo	
PUBLICACIONES DE NARCISO SANTOS YANGUAS	19
1. LOS ASTURES Y OTROS PUEBLOS PRERROMANOS	
LOS ASTURES: ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y URBANA. INICIOS DE LA CRISIS DEL URBANISMO MONUMENTAL.....	37
<i>Mauricio Pastor Muñoz</i> , Universidad de Granada	
<i>LUCIUS SEPTIMIUS SILO (CIL II 5735), EL CAZADOR DE BELEÑO (ASTURIAS, HISPANIA CITERIOR).....</i>	59
<i>Juan Manuel Abascal Palazón</i> , Universidad de Alicante	
ALGUNOS ASPECTOS ANALÍTICOS DE UN PUEBLO CON HISTORIA.	69
<i>Liborio Hernández Guerra</i> , Universidad de Valladolid	
2. EJÉRCITO	
<i>[DE CELTI]BEREIS HISPANEISQ(VE), [EX] LV[SITA]NIA HISPANIAQ(VE). LAS CAMPAÑAS DE GRACO Y ALBINO EN LAS LISTAS TRIUNFALES</i>	85
<i>Enrique García Rianza</i> , Universitat de les Illes Balears	
LA <i>DEDITIO IN FIDEM POPULI ROMANI</i> Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN ORDEN EXTERIOR EN LA REPÚBLICA ROMANA	99
<i>Estela García Fernández</i> , Universidad Complutense de Madrid	
« <i>PROBATI A ME</i> ». FÓRMULAS Y MÉTODOS DE INCORPORACIÓN DE RECLUTAS PARA EL EJÉRCITO ROMANO ALTOIMPERIAL	109
<i>Sabino Perea Yébenes</i> , UNED, Madrid	

3. EPIGRAFÍA

UNA INSCRIPCIÓN VOTIVA REDESCUBIERTA DEL BALNEARIO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR (CÁCERES) (<i>CIL</i> II, 886).....	123
<i>Manuel Salinas de Frías</i> , Universidad de Salamanca	
<i>MORTES IN ITINERE: EJEMPLOS EPIGRÁFICOS DE LA HISPANIA ROMANA</i>	
<i>Alicia Ruiz-Gutiérrez</i> , Universidad de Cantabria.....	131
EL CASO DE LOS LARES VIALES FUERA DE HISPANIA	143
<i>Patricia A. Argüelles Álvarez</i> , Universidad de Salamanca	
LA PRESENCIA DEL EMPERADOR EN LA <i>INSVLA BAliARIS MINOR/</i> MENORCA, ISLAS BALEARES	155
<i>María Luisa Sánchez León</i> , Universitat de les Illes Balears	
EVERGETAS Y CONSTRUCCIONES SACRAS EXTRAURBANAS EN LA HISPANIA ROMANA	167
<i>Enrique Melchor Gil</i> , Universidad de Córdoba	
<i>MANTUA</i> (VILLAMANTA, MADRID), CABECERA DE CIUDAD ROMANA.	181
<i>Julio Mangas</i> , Universidad Complutense de Madrid	
ACERCA DE LA SACRALIDAD DE LOS <i>TERMINI</i> : EVIDENCIAS EN LAS PROVINCIAS OCCIDENTALES.....	193
<i>Carolina Cortés-Bárcena</i> , Universidad de Cantabria	

4. RELIGIÓN

HÉRCULES-MELKART Y LA INTEGRACIÓN DE LA IDENTIDAD FENICIA EN EL MUNDO ROMANO.....	207
<i>Rocío Ordóñez Fernández</i> , Universidad de Oviedo	
EN TORNO A LA DIVINIDAD SOLAR: CUESTIONES SOBRE SU IDENTIDAD Y SINCRETISMO	219
<i>Pilar Fernández Uriel</i> , UNED, Madrid	
LA DIOSA CERES EN LA MONEDA ROMANA REPUBLICANA	231
<i>José Ignacio San Vicente González de Aspuru</i> , Universidad de Oviedo	
ROMA Y LOS SANTUARIOS ORACULARES DE HISPANIA	249
<i>Santiago Montero Herrero</i> , Universidad Complutense de Madrid	
MARCO AURELIO Y LOS CRISTIANOS: APUNTES PARA RECONducIR UNA CRÍTICA HISTORIOGRÁFICA FALLIDA	265
<i>Raúl González Salinero</i> , UNED, Madrid	

<i>GENERATIO UIPERARUM. RETÓRICA ANTIJUDÍA EN LA HISPANIA TARDO-ANTIGUA</i>	277
<i>Juana Torres, Universidad de Cantabria</i>	

5. ROMA ET HISPANIA

ELECCIONES MUNICIPALES ROMANAS Y <i>TABELLA</i> DE VOTO: ALGUNAS CONSIDERACIONES	289
<i>Juan Francisco Rodríguez Neila, Universidad de Córdoba</i>	

¿UN NUEVO BUSTO DE JULIO CÉSAR?	307
<i>Javier Cabrero Piquero, UNED, Madrid</i>	

EL PROTAGONISMO DE AUGUSTO Y SUS VIAJES A HISPANIA: DE LAS GUERRAS CÁNTABRAS AL PROCESO DE FUNDACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS CIUDADES	315
<i>José Manuel Iglesias Gil, Universidad de Cantabria</i>	

LA FUNDACIÓN DE LA <i>COLONIA AUGUSTA EMERITA</i> , UNA CONSECUENCIA SIGNIFICATIVA DE LAS GUERRAS CÁNTABRAS.....	327
<i>José María Álvarez Martínez, Fundación de Estudios Romanos. Mérida</i> <i>Trinidad Nogales Basarrate, Museo Nacional de Arte Romano. Mérida</i>	

LIVIA Y LOS HOMENAJES A LAS MUJERES DE LA <i>DOMUS AUGUSTA</i> . ALGUNOS TESTIMONIOS DE HISPANIA.....	337
<i>Rosa María Cid López, Universidad de Oviedo</i>	

NOTAS SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE TALLERES MUSIVARIOS Y CARTONES EN LA <i>BAETICA</i> . A PROPÓSITO DE ALGUNAS REPRESENTACIONES EN MOSAICOS DE LOS <i>CONVENTUS CORDUBENSIS</i> Y <i>ASTIGITANUS</i>	349
<i>Luz Neira Jiménez, Universidad Carlos III de Madrid</i>	

EL CAMBIO DE ESTRATEGIA POLÍTICA DE TEODOSIO FRENTE A LOS BÁRBAROS.....	361
<i>Gonzalo Bravo, Universidad Complutense de Madrid</i>	

HÉRCULES, EL ACUEDUCTO, TRAJANO Y LA CONSTRUCCIÓN MÍTICA DEL PASADO DE <i>SEGOVIA</i> ROMANA.....	373
<i>Juan Santos Yanguas, UPV / EHU</i> <i>Santiago Martínez Caballero, Museo de Segovia</i>	

3. EPIGRAFÍA

La presencia del emperador en la *insula Baliaris minor*/Menorca, Islas Baleares*

María Luisa Sánchez León
Universidad de las Islas Baleares

Distintos tipos de documentos atestiguan la presencia imperial en la menor de las *insulae Baliares* o *Gymnesiae*, la *Baliaris minor*/Menorca,¹ aunque se trata de un número ciertamente limitado y que se circunscribe cronológicamente a las dinastías de los Julio-Claudios, Antoninos y Severos. A nivel de los centros cívicos de la Balear Menor, *Mago*/Maó-Mahón concentra los testimonios relativos a Tiberio y a Caracalla. La ciudad, asentada en el área del Pont des Castell y dotada de un excelente puerto,² experimentaría una evolución estatutaria al ser promocionada de *civitas peregrina*³ a *municipium iuris Latini* bajo la dinastía Flavia.⁴ Además, hay que considerar los hallazgos extraurbanos representados por dos miliarios, localizados en el área de Alaior, que atestiguan la política viaria del emperador Trajano.

* Este trabajo se enmarca en el Grupo de Investigación *Civitas* de la Universidad de las Islas Baleares.

¹ La tradición clásica articulaba el archipiélago balear en dos ámbitos: 1. Gimnesias o Baleares/Mallorca y Menorca; 2. Pitiusas, integradas por Eivissa-Ibiza y Formentera. Esta división obedecía a las diferentes matrices culturales de ambos conjuntos, talayótica y púnica respectivamente. El archipiélago gozaba de una estratégica posición para el control de las rutas marítimas, cf. Zucca, 2005, págs. 15-36.

² *TIR*, *K/J-31*, 1997, s. v. *Mago*; Nicolás, 1983, págs. 264-265; Juan i Benejam, 1993, págs. 65-67; Plantalamor y Pons, 1996, págs. 1010-1013; Zucca, 1998, págs. 155-157; García Riaza y Sánchez León, 2000, págs. 139-143; Riera, 2003, pág. 129 y ss.; Sánchez León, 1999, págs. 361-370 y 2003, págs. 97-109; Riera, 2003, pág. 129 y ss.; Orfila y Riera, 2004, págs. 240-248; García Riaza, 2005, pág. 90; Panzram, 2013, págs. 14-15.

³ Mela, II, 124 *castellum*, al igual que *Iamo*/Ciudadella; Plin., *Nat.* III, 78 *civitas*, como *Iamo* y *Sanisera*/Sanitja, información de carácter oficial que remite a época de Augusto, dada la participación del naturalista en la restauración augustea acometida por Vespasiano: Espinosa, 2013, págs. 671-684. Fuentes escritas y documentación arqueológica de Menorca: Rita, 2007, págs. 115-152.

⁴ En la isla también alcanzó el estatuto de municipio flavio la ciudad de *Iamo*, una realidad que afectó, asimismo, a *Ebusus*/Eivissa, capital de la isla homónima. Bibliografía *infra* n. 29.

1. El emperador Tiberio honrado en Mago

Por lo común, los honores públicos acordados por los entes cívicos al emperador constituyen un medio de expresión institucional de la lealtad debida, una realidad bien atestiguada en territorio hispano. No era imprescindible que un centro urbano gozara de estatuto jurídico privilegiado para que materializara su adhesión a los principios dinásticos, según se colige de la documentación relativa a las dedicaciones al emperador y a la *domus Augusta*. La referencia a estas *civitates*⁵ tiene como objetivo encuadrar el primer testimonio que analizamos, la cabeza-retrato de Tiberio recuperada en la ciudad peregrina de Mago. Los materiales arqueológicos exhumados en dicho centro indican, tanto por sus características como por sus calidades y cantidades, que la ciudad debió ganar entidad y población hacia el cambio de Era –fenómeno extensible a Iamo–, materiales entre los que destaca especialmente la escultura del emperador.⁶

Tiberio (*Ti. Claudius Nero*, *Ti. Iulius Caesar*), hijo de *Ti. Claudius Nero* y *Livia Drusilla*, fue adoptado por Augusto –al igual que Agripa Póstumo– en el año 4 y le sucedió una década después: (IMP) TI CAESAR AVGVSTVS. Su retrato en bronce, una singularidad a nivel del archipiélago balear, se inserta en los programas de exaltación dinástica de los Julio-Claudios, época en que la representación de Tiberio fue la más frecuente después del *princeps*, como evidencian los retratos localizados en distintos puntos de la geografía hispana.⁷

Del monumento bronceo de Mago solo nos ha llegado la cabeza desnuda (38,7 cm de altura), que tras una serie de avatares acabó en el Cabinet des Médailles de la Bibliothèque nationale de France, Paris (inv. 831). Para su hallazgo, durante la dominación francesa de Menorca (siglo XVIII), se barajan dos fechas:⁸ las obras de 1756 o los trabajos, entre ellos la demolición del «raval», efectuados por el marqués de Lannion durante su gobierno de la isla (1756-1762), hecho este último por el que se inclinó J. Babelon. La escultura apareció en trabajos efectuados en 1759 y fue adquirida a los herederos de Lannion por el conde de Caylus, quien la donó a la Biblioteca.⁹ La pieza ha sido estudiada de antiguo, pero solo citaremos los trabajos desde los años treinta del pasado siglo.¹⁰ Ante todo, cabe indicar que el retrato del emperador presenta elementos peculiares tanto por el tipo de material, dada la baja frecuencia de representaciones imperiales bronceas en *Hispania*, como por su excelente calidad. La pieza formó parte de un busto o una estatua, da-

⁵ Garriguet y Romero Vera, 2015, pág. 177.

⁶ Riera, 2003, pág. 137.

⁷ Garriguet, 2008a, pág. 271.

⁸ *Vid.* Balil, 1985, pág. 3 con bibliografía.

⁹ BnF, noticia de la obra: Donante: Anne Claude Philippe de Tubières, comte de Caylus.

Date de l'acte d'acquisition: entre 1752 et 1765.

¹⁰ Para la bibliografía anterior: BnF, noticia de la obra, y Balil, 1985, pág. 3, n. 1. Ya en el pasado siglo, *e. g.*, Hinks, 1933, págs. 34-35; Babelon, 1934, págs. 121-127; García y Bellido, 1949, págs. 26-27, núm. 15; Polacco, 1955, pág. 184, núm. 10, escéptico respecto a la identificación con el emperador; Kiss, 1975, pág. 81; Balil, 1985, *passim*; Trillmich, 1990, pág. 41 y ss.; Arce, 2002, pág. 241; Orfila y Riera, 2004, págs. 241-242; AA. Vv., 2005, Cat. 23; Garriguet, 2006, 2008a-b, 2015, con bibliografía.

da la forma del extremo inferior del cuello y la pequeña protuberancia existente en su lado izquierdo.¹¹ Se trata de una obra de gran valor que no ha sido suficientemente destacada.

La cabeza de Tiberio, al igual que la cabeza velada de Augusto (tipo *Actium-Alcudia*) recuperada en *Pollentia/Alcudia* (Mallorca),¹² pertenece al grupo de las representaciones «importadas», un ejemplo muy notable de retrato imperial foráneo que ha estudiado J. A. Garriguet.¹³ El autor considera que la disposición del cabello sobre la frente permite incluirla en el tipo de Adopción o Copenhague 623, creado tras la adopción de Tiberio por Augusto. Pero la cronología de la pieza plantea matices,¹⁴ pues, en opinión de W. Trillmich, el hecho de que presente facciones más maduras juega a

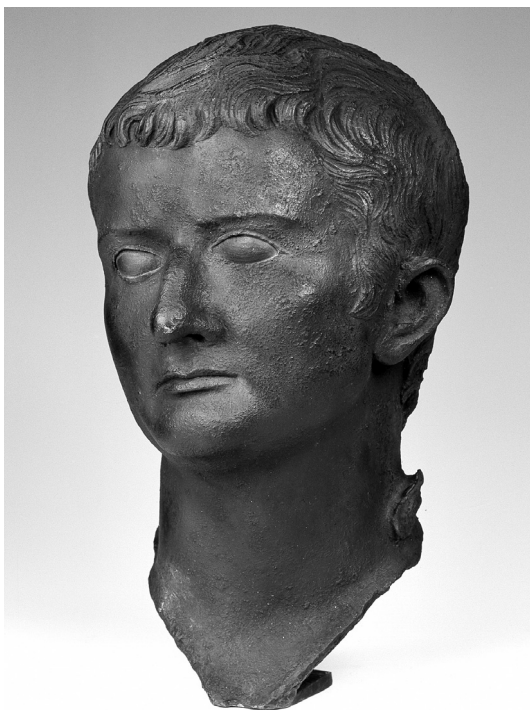


Fig. 1. Retrato del emperador Tiberio, *Mago*. Archivo fotográfico: Museo de Menorca. Maó.

favor de una datación siendo ya emperador (14-37).¹⁵ Las interpretaciones del retrato son diversas, recorriendo el arco que abarca de su representación civil a la militar. En el primer caso, estaríamos ante una estatua togada que muestra al emperador como magistrado y sacerdote supremo a la manera tradicional.¹⁶ Por el contrario, se ha interpretado como una escultura *thoracata*, opinión sostenida por W. Trillmich¹⁷ al considerar que *Mago* en época tiberiana era un *castellum* según Mela.¹⁸

El retrato de Tiberio constituye, pese a la carencia de datos, un elemento de interés en el marco de la propaganda dinástica de los Julio-Claudios. Como señala F. Hurlet,¹⁹ la muerte de Augusto en el año 14 y la reorganización di-

¹¹ Garriguet, 2006, págs. 155-156; García y Bellido, 1949, pág. 27.

¹² Moreno, 2016, págs. 54-57, núm. 11.

¹³ Garriguet, 2006, pág. 156; *Id.*, 2008b, pág. 129; Trillmich, 1990, págs. 41-42.

¹⁴ Balil, 1985, pág. 18, lo fecha hacia 10-14 d. C.

¹⁵ Trillmich, 1990, pág. 42.

¹⁶ Balil, 1985, pág. 4, n. 3.

¹⁷ Trillmich, 1990, págs. 43-44; Arce, 2002, pág. 241, posiblemente una estatua *thoracata*; Garriguet, 2006, pág. 156, opción que parece contar con más posibilidades, cf. 2008a, pág. 270 y 2008b, pág. 118, quizás estatua *thoracata*.

¹⁸ Mela, II, 124.

¹⁹ Hurlet, 2015, pág. 125, con bibliografía.

nástica que comportó contribuyeron a «*raviver le loyalisme des Romains, des Italiens et des populations provinciales à l'égard de la domus Augusta et à multiplier les différentes formes d'hommage dynastique*». Bajo los reinados de Augusto y Tiberio, Roma difundió la imagen y la ideología del nuevo poder imperial, recibida en las ciudades. Estas, no obstante, gozaban de autonomía para decidir, de forma que, en la gran mayoría de los casos, las ciudades y sus elites promovían la dedicación de monumentos, estatuas o inscripciones.²⁰ Fueron muy frecuentes los grupos estatuarios dinásticos de los Julio-Claudios, monumentos que se emplazaron en área forense y otros espacios.²¹ La estatua de Tiberio, a la que perteneció la cabeza-retrato recuperada en Maó, según R. Zucca quizás se emplazó en el *Augusteum*,²² aunque hasta el presente no se ha podido determinar su localización en la zona del Pont des Castell, donde se han recuperado diversas inscripciones honoríficas. Fuera de Roma el papel revestido por el Capitolio republicano será progresivamente asumido por el templo del culto imperial, donde se comienza a albergar la estatua del príncipe.²³ No es posible dilucidar si la escultura que nos ocupa fue fruto de una iniciativa oficial o privada, con toda probabilidad lo primero. Así podrían indicarlo la frecuencia con que aparece testimoniado el protagonismo de la comunidad a tal fin en la documentación hispana y el alto coste que comportaba el uso del bronce, siempre más asequible para un ente cívico que para un particular.

Esta pieza enriquece, por sus peculiaridades, el panorama de los retratos hispanos, en el que el emperador Tiberio, a diferencia de sus sucesores, aparece en primer lugar después de Augusto. Tal profusión de homenajes evidencia el ritmo acelerado de la propaganda dinástica de los Julio-Claudios y constituye una muestra de adhesión de la *civitas* de *Mago* al soberano.

2. Los miliarios del emperador Trajano

En cuanto al campo epigráfico, consideraremos dos inscripciones del dossier menorquín relativas a la presencia del emperador Trajano. Se trata de miliarios hallados en el siglo XIX en el término municipal de Alaior, el primero en Costa Blanca de s'Almudaina y el segundo en los Pous d'Alcaidús. Ambos testimonios, pertenecientes a la vía que partía de *Mago* y alcanzaba la ciudad marítima de *Iamo*,²⁴ se datan en época trajanea.²⁵

²⁰ Hurllet, 2006, págs. 51 y ss., 57 y ss., esp. 63.

²¹ Cesarano, 2015, págs. 74-75, temática estudiada por el autor en una monografía publicada en Roma 2015.

²² Zucca, 1998, pág. 156.

²³ Cesarano, 2015, pág. 74.

²⁴ *TIR*, *K/J-31*, 1997, s. v. *Iamno*. Sobre la ciudad, mal conocida dada la escasez de los materiales arqueológicos recuperados: Nicolás, 1983, págs. 265-266; Juan i Benejam, 1993, págs. 67-72; Zucca, 1998, pág. 157; García Riaza y Sánchez León, 2000, págs. 138-139; Sánchez León, 2002-2003, págs. 104-105; Riera, 2003, pág. 137; Orfila y Riera, 2004, págs. 248-254 con bibliografía; García Riaza, 2005, pág. 90; Panzram, 2013, pág. 15.

²⁵ Mascaró, 1956, págs. 11-12; *Id.*, 1983, pág. 319 y ss.; Orfila, 1995, pág. 225; Zucca, 1998, pág. 160, formulario muy abreviado; García Riaza y Sánchez León, 2000, pág. 138; Riera, 2003, págs. 137-138; Orfila y Riera, 2004, pág. 253, n. 6. Más información *infra*.

El primer miliario²⁶ es un cipo de caliza fracturado transversalmente y con su lado izquierdo dañado (171 x 66 x 32 cm), que se recuperó en 1882 en Costa Blanca de s'Almudaina, a casi un km de Alaior. El texto reza así:²⁷

Imp(erator) Caes(ar) / Nerva Traianus / [A]ug(ustus) Ger(manicus) / fecit.

El segundo miliario,²⁸ con el mismo tipo de soporte que el anterior, desgastado y algo mutilado en el ángulo superior derecho (150 x 60 x 40 cm), fue hallado en 1892 en los Pous d'Alcaidús, a unos 6 km de Maó, cerca del camino viejo que comunicaba Maó y Alaior. Su texto es el siguiente:²⁹

Imp(erator) Caes(ar) Ner(va) Traianu[s] / Aug(ustus) Ger(manicus) p(ater) p(atriciae) / refeci[t].

Expuestos estos datos, suficientemente conocidos, interesa abordar otros aspectos. La obra pública se desenvuelve en un contexto nuevo representado por la conversión en municipios latinos de los dos centros comprometidos, a la vez que es necesario precisar la cronología y clasificar los testimonios, para terminar aquilatando las razones subyacentes a la decisión imperial.

Los dos testimonios corresponden, como hemos avanzado, a la construcción y reparación de la calzada *Mago-Iamo* por *M. Vlp(ianus) Traianus*: IMP NERVA CAESAR TRAIANVS AVGVSTVS, cuyo reinado abarcó del 27/28 de enero del año 98 a agosto del 117. Tales hechos se producen en un momento en que ambas ciudades eran municipios latinos por efecto de la dación del *ius Latii* por Vespasiano,³⁰ siendo adscritos sus ciudadanos a la tribu *Quirina*.³¹ Se trató de un fenómeno reseñable en el marco del proceso general de municipalización de las Baleares, que propulsó a las elites locales inmersas en procesos de movilidad socio-geográfica intra y extrainsular.³² En sintonía con la promoción estatutaria flavia, los flamantes municipios debieron fomentar, además de la presumible monumentalización de las áreas urbanas, el establecimiento de comunicaciones estables.

En el texto del primer miliario, Trajano solo exhibe el *cognomen ex virtute Germanicus*. El legado de Germania Superior fue adoptado y designado sucesor por el emperador Nerva el 27/28 de octubre del 97. Asumió este año el *cognomen ex virtute Germanicus*, título obtenido por su padre pero del que fue partícipe al ser asociado al poder. Nerva murió el 27 de enero del 98 y Trajano fue proclamado emperador, año en el que hay que situar el miliario, concretamente entre 27/28 de enero y otoño del 98, dado que no se reseña el título de *pater patriae*.³³ Para fechar el segundo miliario, el mencio-

²⁶ Pertenece a la Colección Pons y Soler de Es Mercadal.

²⁷ *IB* 48 = *CIL* II *Suppl.* 6003 = *CIBal* 132.

²⁸ Pertenece a la Colección F. Camps i Mercadal.

²⁹ *IB* 49 = *CIBal* 133.

³⁰ Sánchez León, 1999, págs. 361-370; *Ead.*, 2002-2003, págs. 104-109; García Rianza y Sánchez León, 2000, pág. 145 y ss.

³¹ Wiegels, 1985, pág. 124; Fasolini, 2012, págs. 59, 72.

³² Sánchez León, 2012a y 2014.

³³ Lostal, 1992, págs. 82-83, núm. 79; Zucca, 1998, pág. 261, núm. 48.

nado título *p(ater) p(atriciae)* allí presente nos sitúa entre el otoño del año 98, fecha en que se le otorgó, y antes de obtener el *cognomen Dacicus* –ausente en el texto– en el año 102.³⁴

Ambos cipos paralelepípedos en piedra caliza conmemoran la construcción y restauración de dicha vía pública. Asimismo, estos *tituli operum publicorum* informan de que fue el emperador Trajano el responsable de tales tareas, reseñando su nombre y titulación. A la hora de clasificar dichos testimonios es preciso tener presente que se insertan en un conjunto de distintas tipologías. De los ocho grupos de miliarios establecidos por R. Cagnat, los dos ejemplares de Menorca pertenecerían, en nuestra opinión, al grupo 3, pues presentan el nombre del emperador en nominativo y un verbo indicativo, en el primer caso, de haber realizado la acción/*fecit* y, en el segundo, de la restauración/*refecit*.³⁵ Tal actuación edilicia se cumplió a iniciativa del emperador, al igual que otras tantas construcciones públicas,³⁶ como bien exhibe el texto, que ya se aparta de la tradicional reseña de las distancias para convertirse en una dedicación al soberano.

La vía que arrancaba de *Mago* moría en el municipio flavio de *Iamo*, centro mencionado en una inscripción que el *ordo* local dedicó al liberto *L. Licinius Secundus* en el foro de *Barcino*.³⁷ El alto grado de proyección de *Secundus* deriva de la relevancia del que fuera su patrono, *L. Licinius Sura*, personaje de enorme influencia bajo Trajano y poseedor de un inmenso patrimonio al que sirvió como *accensus*³⁸ durante sus tres consulados, los dos últimos bajo Trajano.³⁹ *Secundus*, *sevir* en *Tarraco* y *Barcino*, recibió numerosos homenajes de comunidades e individuos⁴⁰ según M. Mayer «*vinculats a Licini Segon o millor potser al seu patró Luci Licini Sura de qui representaria els interessos. Podem pensar també en vincular a aquesta relació amb Sura les obres de millora dels camins que es fan a Menorca en el regnat de Trajà*». ⁴¹ La relación con la obra de Trajano en Menorca, reflejada en los miliarios, se establece, pues, a partir de la figura de *L. Licinius Sura*, cuyo origen tarraconense atestiguan la presencia de miembros de la *gens Licinia* en *Barcino* y sus alrededores en época augustea⁴² y de su propio nombre en una *defixio* de *Siscia/Panonia Superior* fechada en el siglo II.⁴³ El hecho de que el senado iamontano honrara con un homenaje estatuario a su liberto podría deberse a intereses de *Sura* en Menorca al cuidado de *Secundus*. A ello hay que conectar la estrecha amistad del senatorial con Trajano: fue precisamente el propio *Sura* quien aconsejó a Nerva adoptarlo, hecho oficializado, como ya expusimos, el 27/28 de octubre del año 97. Cuando murió Nerva, el 27 de enero del 98, Trajano se hallaba en *Colonia Agrippina/ Colonia*, don-

³⁴ Lostal, 1992, pág. 83, núm. 80; Zucca, 1998, págs. 261-262, núm. 49.

³⁵ Cagnat, 1914⁷, pág. 272 y ss.

³⁶ Melchor Gil, 1992-1993, 129 y ss.

³⁷ *IB* 67 = *CIL* II, 4538 = *ILS* 6956 = *CIBal* Ap. I, 9 = *IRC* IV, 89.

³⁸ Di Stefano Manzella, 2000, págs. 225, 232-233, B 13.

³⁹ Sánchez León, 2012b, págs. 134-138.

⁴⁰ Rodà, 1970, págs. 167-183; *IRC* IV, 83-104, cf. págs. 163-165.

⁴¹ Mayer, 2005, pág. 44.

⁴² Trayectoria de la *gens*: Rodà, 2010, págs. 191-182.

⁴³ Rodà, 2014, págs. 22-24 con bibliografía.

de permaneció hasta el 99, y con él estaba *Sura*. Este, desde su privilegiada posición de cercanía al príncipe, así como velando por sus probables intereses económicos en la Balear Menor, pudo sugerir a Trajano la construcción de la vía *Mago-Iamo*.

3. Testimonios bajo la dinastía de los Severos

La información relativa a la presencia del emperador en la Balear Menor bajo la dinastía de los Severos se caracteriza, al igual que en los casos anteriormente expuestos, por su parquedad y se polariza en el emperador Caracalla.⁴⁴ Como hemos avanzado, a nivel del archipiélago balear la información sobre su reinado únicamente se registra en la isla de Menorca. Se trata de dos inscripciones referentes al hijo de Septimio Severo y Julia Domna, *Septimius Bassianus*, Caracalla.⁴⁵

El primer testimonio es un pedestal de estatua (207 x 70 x 32 cm), hallado en el solar de la antigua *Mago*⁴⁶ en 1861, que formó parte de la colección Pons y Soler y actualmente está perdido.⁴⁷ Notar que, según recoge C. Veny, todas las líneas estaban mutiladas en el centro del texto, debido a un surco abierto quizás para partir el bloque.⁴⁸

Imp(eratori) Caes(ari) [di]vi Seve(ri) Pii fil(io), di[vi] Marci Ant(onini) Pii [pr]onep(oti), divi / Hadriani abnep(oti), di/vi Traian[i] Parthici / et divi N[er]vae adnep(oti) / M. Aur[eli]o Antoni/[n]o Pio [Fel(ici)] Aug(usto) Part(bi-co) / Max(imo), [B]rit(annico) Max(imo), / Ger[manic]o Max(imo), / Pont[ifici] Max(imo), trib(unicia) / pot[est]t(ate) XVII, / imp(eratori) III, co(n)s(uli) III, / p(atr) p(atr)iae), [pro]c[on]s(uli).

Era la primera inscripción que se recuperaba en la isla dedicada a Caracalla,⁴⁹ cuyo reinado discurrió entre el 14 de febrero del 211 y el 6/8 de abril del 217. Atendiendo a la titulación imperial, la inscripción se fecha en el año 214.⁵⁰ El texto no plantea problemas, excepto la omisión en las ll. 2-3, ya notada por E. Hübner, del parentesco entre el emperador y su abuelo Marco Aurelio.⁵¹

Dicho pedestal fue recuperado en la calle Alfonso III, en el área de la primitiva *Mago*, el Pont des Castell.⁵² Ello abona la hipótesis de su emplazamiento en el foro, que debía estar situado en dicha zona, pese a que no se tiene certeza de su exacta ubicación. No consta el dedicante al final de la ins-

⁴⁴ Inscripciones de Caracalla: Cepas, 1997, pág. 120 y ss.

⁴⁵ García Ríaza y Sánchez León, 2000, págs. 198-199.

⁴⁶ Bibliografía *supra* n. 30.

⁴⁷ *IB* 40 = *CIL* II, 3707, *Suppl.* 5991 = *CIBal* 120.

⁴⁸ Veny, 1965, pág. 129.

⁴⁹ Flaquer, 1951, págs. 13-16.

⁵⁰ *Supra* n. 47.

⁵¹ *CIBal* 120, sigue a Hübner; Mastino, 1981, págs. 108, 117, 121, *apud* Zucca, 1998, págs. 256, 282, n. 81 donde precisa: «Alle linee 2-3 il lapicida ha inciso per aplografia *di[vi] Marci Ant(onini) Pii [pr]o nep(oti)* invece di *divi Marci nepoti, divi Antonini Pii pronepoti* (Hübner *ad CIL* II 5991)».

⁵² Referencias de Veny, 1965, pág. 139.

cripción, hecho en absoluto infrecuente en este tipo de monumentos estatuarios enderezados a exaltar al emperador. El homenaje a Caracalla fue tributado con probabilidad a iniciativa y con el soporte económico de las autoridades locales.

En la Balear Menor se registra un segundo documento epigráfico también referente al emperador Caracalla. Se trata de un bloque paralelepípedo de caliza recuperado en 1968 en la finca de Torelló de ses Llorences (Sant Climent, Maó) por J. Mascaró Pasarius y publicado por J. C. de Nicolás en 1983.⁵³ El texto, con idéntica estructura pero menos completo que el anterior, no suscita ninguna cuestión relevante.⁵⁴

Imp(eratori) Caes(ari) [divi] / Severi Pii fil(io), d[i]/[vi] Mar(ci) Au[relii] / nep(oti), divi Antonini / Pii pronep(oti), divi Hadr[i]/ani abn[e]p(oti), div[i] Trai[ani] Parthici (et) di/[vi] Nervae adnep(oti) / M. Aurelio Anto/nino, Pio Fel(ici) Aug(usto) / [Part(bico) Max(imo)], Brit(annico) [Max(imo)], / - - - - -.

Se ha planteado la posibilidad de que se trate de un miliario⁵⁵ por el tipo de soporte y el lugar del hallazgo. No obstante, su editor J. C. de Nicolás, haciéndose eco de tal consideración como miliario, afirmó en 1983 que había analizado la inscripción, constatando que se trata de una nueva dedicación honorífica a Caracalla. Dicho autor la fechó entre los años 211-214, al faltar títulos; probablemente en torno al año 214 (*IB* 47). Por otra parte, si bien el lugar del hallazgo puede jugar en contra de su ubicación en *Mago*, R. Zucca no excluyó esta posibilidad;⁵⁶ a su vez, la proximidad de Torelló de ses Llorences a Maó, a 4 km. al SO, y el hecho de que la inscripción se hallara empotrada en un muro podrían abonar la idea de un traslado para su reutilización.

J. C. de Nicolás ha barajado la hipótesis de que los dos títulos puedan estar relacionados con el Edicto de Caracalla del 212.⁵⁷ Un año después de su acceso al trono se sitúa el hecho más relevante del reinado, la promulgación de la *Constitutio Antoniniana*, sobre la que ofrece una valiosa información el Pap. Giessen 40 I, hallado en *Heptakomía*/Egipto y conservado en la Universidad de Giessen/Alemania. El texto, que suscita diversos problemas,⁵⁸ informa que el emperador otorgó la ciudadanía a todos los habitantes libres del Imperio, excepto a los *dediticii*. Frente a los supuestos efectos de esta medida, que consagraba la nivelación jurídica de los súbditos, documentos epigráficos posteriores muestran la existencia de peregrinos. Los autores clásicos son parcos en referencias a tan trascendental medida, limitándose a simples referencias⁵⁹ a excepción de Dión Casio. El autor de Bitinia juzga la medida del emperador con una finalidad fiscal,⁶⁰ percibir mayores ingresos, ya que los ciudadanos pagaban impuestos a los

⁵³ Se conserva en el Museo de Menorca.

⁵⁴ Nicolás, 1983, pág. 260, fotografía, texto y traducción, cf. 264 = *IB* 47 y pág. 161.

⁵⁵ Orfila, 1995, págs. 251, 255; García Rianza y Sánchez León, 2000, págs. 198-199; Riera, 2003, pág. 138, n. 47.

⁵⁶ Zucca, 1998, pág. 260.

⁵⁷ Nicolás, 1983, págs. 260, 264.

⁵⁸ Entre la amplia bibliografía *vid.* una obra relativamente reciente: Ando, 2016.

⁵⁹ Ulpiano, *Dig.* I, 5; *Historia Augusta* (*Sev.* 1, 2); Aug. *De civ. Dei*, V, 17.

⁶⁰ D. C., LXXVII, 9, 4.

que no estaban obligados los peregrinos, sobre todo la *vicesima hereditatum* y la *vicesima manumissionum*.⁶¹ Se barajan también razones jurídicas, religiosas, personales...

No es posible, sin embargo, constatar los efectos de dicha medida en la isla de Menorca, ya que en la actualidad se carece de testimonios epigráficos relativos a los *Aurelii*, los nuevos ciudadanos portadores del gentilicio del emperador. En definitiva, tras más de un siglo de vacío informativo en cuanto a la presencia del emperador en la isla, Caracalla concentra dos inscripciones que, además, representan una singularidad en las Baleares y Pitiusas.

Bibliografía

- AA. VV. (2005): *El món romà a les Illes Balears*, [Catálogo de la exposición], Fundació “la Caixa”, Barcelona.
- ANDO, C. (ed.) (2016): *Citizenship and Empire in Europe 200-1900: The Antonine Constitution after 1800 years*, Franz Steiner, Stuttgart.
- ARCE, J. (2002): «Estatuas y retratos imperiales en Hispania romana», *Archivo Español de Arqueología*, 75, págs. 235-250.
- BABELON, J. (1934): «Tibère à Port-Mahon», en *ACFABA. Homenaje a José Ramón Mélida*, 2, Madrid, págs. 121-127 (trad. de J. Moll Marqués, Ciutadella, 1958).
- BALIL, A. (1985): *Busto del emperador Tiberio hallado en Mahón*, Museo de Menorca, Mahón.
- CAGNAT, R. (1914⁴): *Cours d'épigraphie latine*, Fontemoing et Cie., Paris.
- CEPAS PALANCA, A. (1997): *Crisis y continuidad en la Hispania del siglo III*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- CESARANO, M. (2015): «Cicli statuari dinastici giulio-claudii. Da immagini del potere a *imago urbis*. Roma e l'Occidente», en J. López Vilar (ed.), *August i les províncies occidentals. 2000 aniversari de la mort d'August. Actes 2^{on} Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic (Tarragona 26-29 de novembre de 2014)*, Tarraco Biennial, vol. 1, Fundació Privada Mútua Catalana, Tarragona, págs. 71-76.
- CIBal = C. Veny, *Corpus de las inscripciones baleáricas hasta la dominación árabe*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid-Roma, 1965.
- CIL II = E. Hübner, *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín, 1869-Suppl. 1892.
- DI STEFANO MANZELLA, I. (2000): «Accensi: profilo di una ricerca in corso (a proposito dei “poteri collaterali” nella società romana)», *Cahiers du Centre Gustave Glotz*, 11, págs. 223-257.
- ESPINOSA ESPINOSA, D. (2013): «La *Historia Natural* de Plinio el Viejo: un proyecto “augusteo” de época Flavia», en R. M.^a Cid López y E. García Fernández (eds.), *Debita verba. Estudios en homenaje al Profesor Julio Mangas Manjarrés*, I, Universidad de Oviedo, Oviedo, págs. 671-684.
- FASOLINI, D. (2012): *Le Tribù romane della Hispania Tarraconensis. L'iscrizione tribale dei cittadini romani nelle testimonianze epigrafiche*, Vita e Pensiero, Milano.
- FLAQUER Y FÁBREGUES, J. (1951): «Una dedicación a Caracalla por el Municipio Flavio Magontano», *Revista de Menorca*, 42, págs. 12-16.

⁶¹ En esta línea, Torrent, 2012.

- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1949): *Esculturas romanas de España y Portugal*, 2 vols., Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- GARCÍA RIAZA, E. (2005): «Ciudades romanas de Baleares: estatutos jurídicos», en M.^a L. Sánchez León y M. Barceló Crespi (coords.), *L'Antiguitat clàssica i la seva pervivència a les illes Balears, XXIII Jornades d'Estudis Històrics Locals (Palma, 17-19 de novembre de 2004)*, Institut d'Estudis Baleàrics, Palma de Mallorca, págs. 83-99.
- y SÁNCHEZ LEÓN, M.^a L. (2000): *Roma y la municipalización de las Baleares*, Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca.
- GARRIGUET MATA, J. A. (2006): «¿Provincial o foráneo? Consideraciones sobre la producción y recepción de retratos imperiales en *Hispania*», en D. Vaquerizo Gil y J. F. Murillo Redondo (eds.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profesora Pilar León Alonso*, vol. 2, Universidad de Córdoba, Córdoba, págs. 143-194.
- (2008a): «La representación imperial en Hispania: contribución a su estudio arqueológico e histórico», en J. P. Bernardes (ed.), *Hispania Romana, Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular (Faro, 2004)*, Universidade do Algarve, Faro, págs. 267-281.
- (2008b): «Retratos imperiales de *Hispania*», en J. M. Noguera Celdrán y M. E. Conde Guerri (eds.), *Escultura romana en Hispania V, Actas de la Reunión Internacional (Murcia 2005)*, Tabularium, Murcia, págs. 115-147.
- y ROMERO VERA, D. (2015): «Augusto y su dinastía en Hispania: escultura y epigrafía», en J. López Vilar (ed.), *August i les províncies occidentals. 2000 aniversari de la mort d'August. Actes 2on Congrès Internacional d'Arqueologia i Món Antic (Tarragona 26-29 de novembre de 2014)*, Tarraco Biennial, vol. 1, Fundació Privada Mútua Catalana, Tarragona, págs. 173-178.
- HINKS, R. P. (1933): «A Portrait of Tiberius», *The Journal of Roman Studies*, 23, págs. 34-35 (trad. de J. Moll Marqués, *Revista de Menorca*, 28, 1933, págs. 163-165).
- HURLET, F. (2006): «Les modalités de la diffusion et de la réception de l'image et de l'idéologie impériale sous le Haut-Empire en Occident», en M. Navarro Caballero y J.-M. Roddaz (éds.), *La transmission de l'idéologie impériale dans l'Occident romain*, Ausonius-CTHS, Bordeaux-Paris, págs. 49-68.
- (2015): «L'idéologie dynastique sous les Julio-Claudiens: origines, évolution, modes d'expression et modalités de sa diffusion dans les provinces», en G. Zecchini (ed.), *Domus Augusta e lealismo provinciale. L'Augusteum de Narona*, L'Erma di Bretschneider, Roma, págs. 117-143.
- IB = R. Zucca, 1998, *Appendice epigrafica*, págs. 225-283.
- IRC IV = G. Fabre, M. Mayer, I. Rodà, *Inscriptions romaines de Catalogne, IV. Barcino*, Diffusion de Boccard, Paris, 1997.
- JUAN I BENEJAM, G. (1993): *El poblament de Menorca; de la Prehistòria a la Baixa Romanitat (aproximació a una proposta d'anàlisi de distribució espacial)*, Conselleria de Cultura, Educació i Esports, Maó.
- KISS, Z. (1975): *L'Iconographie des princes julio-claudiens au temps d'Auguste et de Tibère*, Éditions Scientifiques de Pologne, Varsovie.
- LOSTAL PROS, J. (1992): *Los miliarios de la provincia Tarraconense (Conventos Tarraconense, Cesaraugustano, Chuniense y Cartaginense)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- MASCARÓ PASARIUS, J. (1956): *Los caminos militares romanos de Menorca*, Monografías Menorquinas 23, Ciudadela.
- (1983): «Caminos antiguos», en J. Mascaró Pasarius (coord.), *Geografía e historia de Menorca*, IV, Menorca, págs. 319-334.

- MASTINO, A. (1981): *Le titolature di Caracalla e Geta attraverso le iscrizioni*, Clueb, Bologna.
- MAYER OLIVÉ, M. (2005): «Les Illes Balears i llur reflex a les fonts literàries i epigràfiques. Revisió d'alguns aspectes», en M.^a L. Sánchez León y M. Barceló Crespi (coords.), *L'Antiguitat clàssica i la seva pervivència a les illes Balears, XXIII Jornades d'Estudis Històrics Locals (Palma, 17-19 de novembre de 2004)*, Institut d'Estudis Balearics, Palma de Mallorca, págs. 39-60.
- MELCHOR GIL, E. (1992-1993): «La construcción pública en Hispania Romana: iniciativa imperial, municipal y privada», *Memorias de Historia Antigua*, 13-14, págs. 129-170.
- MORENO PÉREZ, A. S. (2016): *Pollentia (Islas Baleares. Hispania Citerior)*, (*Corpus Signorum Imperii Romani, España I, fasc. 6*), Universidad de Granada-Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Granada-Tarragona.
- NICOLÁS MASCARÓ, J. C. de (1983): «Romanización de Menorca», en J. Mascaró Pasarius (coord.), *Geografía e historia de Menorca*, IV, Menorca, págs. 201-283.
- ORFILA PONS, M. (1995): «Arqueologia romana», en J. M. Vidal Hernández (dir.), *Enciclopèdia de Menorca*, VIII, Obra Cultural de Menorca, Maó, págs. 195-273.
- y RIERA RULLAN, M. (2004): «Les ciutats romanes de Menorca (ss. II aC-V dC)», en M. Orfila Pons y M. Á. Cau Ontiveros (coords.), *Les ciutats romanes del llevant peninsular i les Illes Balears*, Pòrtic, Barcelona, págs. 239-260.
- PANZRAM, S. (2013): «Kleine Geschichte der Balearen», *Klio*, 95/1, págs. 5-39.
- PLANTALAMOR MASSANET, L. y PONS MACHADO, O. (1996): «La ciudad romana de Mahón: estado de la cuestión», en M. Khanoussi, P. Ruggeri y C. Vismara (eds.), *L'Africa romana, Atti dell'XI convegno di studio (Cartagine, 15-18 dicembre 1994)*, vol. XI/2, Il Torchiello, Ozieri, págs. 1007-1016.
- POLACCO, L. (1955): *Il Volto di Tiberio. Saggio di critica iconografica*, L'Erma di Bretschneider, Roma.
- RIERA RULLAN, M. (2003): «Menorca en tiempos de la dominación romana», en M.^a L. Sánchez León (coord.), *Les Illes Balears a l'Antiguitat: continuïtats i ruptures*, Monogràfic d'Història Antiga, *Mayurqa*, 29, págs. 129-144.
- RITA LARRUCEA, M.^a C. (2007): «Menorca romana, les fonts escrites i la documentació arqueològica», *Revista de Menorca*, 90/1, págs. 115-152.
- RODÀ DE LLANZA, I. (1970): «Lucius Licinius Secundus, liberto de Lucius Licinius Sura», *Pyrenae*, 6, págs. 167-183.
- (2010): «La promoción de las elites en las ciudades del *conventus Tarraconensis*», en F. J. Navarro (ed.), *Pluralidad e integración en el mundo romano, Actas del II coloquio internacional Italia Iberia-Iberia Italia (Pamplona-Olite del 15 al 17 de octubre de 2008)*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, págs. 177-188.
- (2014): «Lucius Licinius Sura, Hispanus», en I. Piso y R. Varga (eds.), *Trajan und seine Städte, Colloquium Cluj-Napoca (29. September–2. Oktober 2013)*, Mega Verlag, Cluj-Napoca, págs. 21-35.
- SÁNCHEZ LEÓN, M.^a L. (1999): «*Municipium Flavium Magontanum* (Maó, Menorca)», en J. Alvar (ed.), *Homenaje a José M.^a Blázquez, IV, Hispania romana I*, Ediciones Clásicas, Madrid, págs. 361-370.
- (2002-2003): «Municipios flavios en las Islas Baleares. Documentación y problemática», *Memorias de Historia Antigua*, 23-24, págs. 103-118.
- (2003): «La ciudad de *Mago* (Maó, Menorca): continuidades y rupturas», en M.^a L. Sánchez León (coord.), *Les Illes Balears a l'Antiguitat: continuïtats i ruptures*, Monogràfic d'Història Antiga, *Mayurqa*, 29, págs. 97-109.

- (2012a): «Elites baleares: epigrafía y movilidad socio-geográfica durante el siglo II d. C.», *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 38/2, págs. 37-50.
- (2012b): «Homenajes públicos en las ciudades de las *Insulae Baliares*», en M.^a L. Sánchez León (ed.), *Les Balears romanes. Nous estudis*, Edicions Documenta Balear, Palma de Mallorca, págs. 123-138.
- (2014): «Los “hombres del poder”. Elites y vida municipal en las Baleares romanas», en A. Caballos Rufino y E. Melchor Gil (eds.), *De Roma a las provincias: las élites como instrumento de proyección de Roma. Juan Francisco Rodríguez Neila in honorem*, Universidad de Sevilla-UCO Press, Sevilla-Córdoba, págs. 569-590.
- TIR = Tabula Imperii Romani, Hoja K/J-31: Pyrénées Orientales-Baleares, Tarraco-Baliares*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1997.
- TORRENT, A. (2012): *La Constitutio Antoniniana. Reflexiones sobre el papiro Giessen 40 I*, Edisofer, Madrid.
- TRILLMICH, W. (1990): «Apuntes sobre algunos retratos en bronce de la Hispania romana», en *Los bronces romanos en España*, Ministerio de Cultura, Madrid, págs. 37-50.
- WIEGELS, R. (1985): *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien. Ein Katalog*, Walter de Gruyter, Berlin.
- ZUCCA, R. (1998): *Insulae Baliares. Le isole Baleari sotto il dominio romano*, Carocci, Roma.
- (2005): «Le Isole Baleari nel quadro delle isole del Mediterraneo occidentale», en M.^a L. Sánchez León y M. Barceló Crespí (coords.), *L'Antiguitat clàssica i la seva pervivència a les illes Balears, XXIII Jornades d'Estudis Històrics Locals (Palma, 17-19 de novembre de 2004)*, Institut d'Estudis Balearics, Palma de Mallorca, págs. 15-36.